

INFORME DEL COMISARIO

Señores

Accionistas de la **COMPAÑIA INMOBILIARIA OPEMAX S. A.**
Ciudad.-

Señores Accionistas

En cumplimiento a la atenta designación de Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas y de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías, en especial con la parte pertinente al Art. 321, he procedido a la verificación y análisis de los Estados Financieros y registros societarios correspondientes al año fiscal del 2.007, dejando constancia de lo siguiente:

He revisado los Libros de Actas de la Junta General de Accionistas y Libro de Acciones y Accionistas, estos se encuentran actualizados y en orden de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

He revisado, también los Libros y demás documentos contables y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y de acuerdo a las normas de Contabilidad generalmente aceptadas.

En mi opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía **INMOBILIARIA OPEMAX S. A.** al 31 de Diciembre del 2.007, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

De los señores Accionistas,

Muy atentamente,


Ing. Margarita Chávez G.
Comisario

